

# ESPLICACIONES

que el Gobierno me obliga á dar, y que yo quise evitar en mi representacion que publicué en el mes próximo pasado.

EXMO. SR.

Dos son en mi concepto, los puntos à que debo contraerme para dar las esplicaciones como V. E. desea. Es el 1.º respecto à las frases donde digo: que yo demostraria al Gobierno las cosas que contra mí han tenido lugar y que para sostener mis derechos, tendria que hacer à un lado las consideraciones. El 2.º es donde dice: ciertas circunstancias y cierta clase de hombres.

En cuanto al 1.º comenzare por decir: que el Gobierno en la época de mis padecimientos estando prisionero, mandò que no se le diera à mi familia nada de mi sueldo, à la vez que las familias de los otros prisioneros estaban recibiendo la mitad del sueldo de estos: V. E. puede figurarse cómo se verá semejante accion contra un hombre que sufrió en las cadenas, à consecuencia de sostener este mismo Gobierno; esta medida es de lo mas cruel é injusta, y no habrá uno que la examine que no la repruebe. (a) El Gobierno diò un decreto estando yo de jefe militar en Neiva para que viniera con destino à la 4.ª division; à mi llegada no mas me presenté à S. S. el jefe de ella y este me dijo que no tenia tal órden para ello, sin embargo yo he sufrido callado; esto, Sr. no es otra cosa que burlarse de un jefe. El Gobierno sin respetar sus mismas disposiciones me declara de cuartel sin considerar la contradiccion que envuelve dicha resolucion: él me declara de cuartel en circunstancias de hallarme enfermo; y semejante procedimiento no tiene ejemplo en ninguna de las administraciones pasadas, pues jefes, oficiales y aun individuos de tropa han estado ocho y diez meses curando sus enfermedades y como en servicio activo y jamas se habia hecho ni con el mas triste soldado. ¿Es este el modo de demostrar gratitud y estimular à los ciudadanos à que mueran por la Patria? Esto à mi ver, solo es bueno para resfriar los ànimos y para apagar la virtud del patriotismo, à los amigos de las leyes y del órden público: todo esto Sr. empuja al hombre honrado al camino del egoísmo y de la indiferencia por la buena causa; en fin, la sábia reflexion de V. E. sabe à quanto conduce semejante politica. A V. E. que toma hoy las riendas del Gobierno le es muy importante saber las circunstancias de cada uno de los granadinos; y ojalà que cuantos tengan motivos para elevar sus quejas lo hagan hasta ante la primera autoridad, si fuere necesario, porque de esta manera las cosas se veràn claras, y podrán los majistrados

(a) Dije en mi papel impreso, en abril del año proximo pasado que aun tiempo diria lo que el Gobierno habia hecho conmigo; y es esto, lo que ofreci entonces.

obrar con acierto y no que cuando à cada uno le va tocando el mal y va callando, no se conserva en muy buena disposicion, y los resultados suelen ser de funestas consecuencias, sin que el Gobierno tenga la culpa, porque él no puede remediar los males de que no tiene conocimiento. Sé mui bien que todo gobernante que tiene deseo de hacer el bien y la felicidad de la Nacion, para conseguirlo necesita saberlo todo, si le es posible: esto, el derecho y la justicia que tengo me autorizan para someter al conocimiento de V. E. cuanto dejo dicho: aseguràndole que sin embargo de todo lo referido siempre estoy dispuesto à sostener el Gobierno y las leyes.

El 2.º punto es: que si estando con licencia temporal por el Gobierno, se me hubiese necesitado para alguna cosa de guerra, ¿à donde habrian dirigido las órdenes? Al lugar à donde se me permitiò ir, y si no se me encontraba allí, por estar en otro canton ò provincia. ¿Cual seria el resultado contra mí? castigarme: esto es bien sabido. Despues de la resolucion de que yo he reclamado, bien podia escusarse legalmente algun militar que se hallase en el caso que dejo dicho, pues V. E. sabe que aun que es cierto que hay muchos valientes en el ejército, tambien hay varios de aquellos, que jamas tienen ànimo de pelear ni de correr otros riesgos; esta es la cierta clase de hombres de que he hablado.

Exmo. Señor.

Manuel Maria Franco.

Mui penoso me es tener que elevar al conocimiento del respetable público, cuanto el imperio de mis circunstancias me deje decir, pues si así no lo hiciera daria lugar con mi silencio à que recayera sobre mi la censura de mis compatriotas, ó se creeria que era indiferente à mi propia suerte.

Sin embargo de hallarme fuertemente atacado con las ideas que me asaltaban diariamente, despues de ver tanta ingratitud, hacia mis esfuerzos por callar y disimular lo que con tanta injusticia se ha hecho contra mí; pero el Gobierno me brinda la ocasion, y el convencimiento que tengo de los males que he recibido, me aconseja aprovechar la oportunidad. No ha faltado quien me indique los males que pudieran hacerme algunos funcionarios de alta categoria; ciertamente esta es una circunstancia que tiene un inmenso poder sobre muchos hombres, y que por respeto à ella han pasado en silencio muchos negocios en todos tiempos: pero no obstante yo quiero reducir à la prueba varias cosas para desengañar practicamente.

Cuando di mi papel de fecha 11 de abril último, bien preví los disgustos que tendria y à quanto quedaba espuesto por decir la verdad; pero cuando la justicia està de mi parte comprometido el honor y el deber, nada me ha intimidado jamás y nunca he vacilado sostener con dignidad estas cualidades, que bien sé en lo que se deben apreciar. Si esto se tiene por falta de patriotismo, es necesario] convenir en que lo que se exige con este pretexto es: que à cada uno que le toquen estas circunstancias, se conforme con el mal que se le hace, y que aun cuando sus servicios sean de alguna consideracion, y se le mire con desprecio, de ello debe dar las gracias. Esto seria la esclavitud mas escandalosa y degradante: semejante exigencia nos alejaria infinitamente de nuestro sistema de gobierno y bien pronto la libertad seria ilusoria.

Dice el jeneral Posada que el Gobierno no me quiso recomendar por que no tengo servicios como él y los demas agraciados: yo querria que cada uno presentara sus servicios en público como yo lo hice, por que los hechos son los que convencen y no la esmerada composicion para decir: tambien ha dicho el mismo jeneral que le habian increpado que me hubiese recomendado. ¡Que triste idea dà semejante descubrimiento! pues si con todo lo que yo he hecho todavía se me trata de anular ¿que esperanza queda para lo sucesivo? ¿He cometido alguna falta que por tenerme lastima no se publica? yo no quiero esta clase de compasion, espero con serenidad cuanto se me quiera decir para convencerme, y si me hallo equivocado tendré la franqueza de confesarlo, pues sin embargo de que no soy ilustrado, sé cuanto se gana con ceder à la razon; se dice que es por el suceso de la Polonia: compàrense las pérdidas, las capitulaciones, las retiradas, ò mejor dicho las derrotas con nombre de retiradas, que otros militares han hecho; examínense con imparcialidad los resultados, el modo de ejecutarlo y cómo se cumpliò con las órdenes del Gobierno; y se verá qué es lo que] hay mas digno de censura; ¿acaso porque son ciertos sujetos, à ellos se les distingue y à mi se me desprecia? Lo que hice en la Polonia no me deshonorra, por que son muchos los que vieron mi manejo en el peligro; aquello se perdiò por que era natural perderse. 240 hombres sin mas jefes que yo, contra mas de seiscientos mandados por jenerales, coroneles y toda clase de jefes hasta el número de 16 fuera de oficiales; en una provincia donde todo hombre se interesaba por el triunfo de estos: sin embargo de todo esto la victoria se llegó à creer por nosotros, pero . . . . El Sr. Gobernador Acevedo que iba de jefe del E. M. confieza, que viò tan ganada la accion de nuestra parte, que hasta preguntò cómo se llamaba aquel sitio, para el momento de dar el parte.

Diciéndole yo à] un amigo, que el Presidente Herran conocia mejor que todos, los servicios de los militares y que no se podia hallar engañado, me preguntò si yo habia censurado el indulto de los Arboles, y allí por el momento no me acordé, y le dije que no: recorriendo mi conciencia, por la impresion que me hizo la pregunta, encontré que sí tenia ese pecado; y con:

fieso que me lo hizo cometer un sujeto de oposicion. El dia que llegó la noticia de los Arboles yo fui uno de los que primero lo supieron, pero en aquel instante no vi sino motivos de alegrarme, porque se habia acabado la guerra: de paso para mi casa entré à una tienda y al entrar me preguntó dicho sujeto, que lo era el Dr. Valentin Froes, "que noticias habian traido;" con gusto lo informè de todo. Reparé que dicho Sr. Froes se habia molestado y à un rato dijo: "¡Se perdiò la Patria y se anegará este pais en sangre!" A otro momento dijo: "se acabó la responsabilidad de Marquez, por que donde tienen lugar tales acontecimientos por los primeros militares, nada podrá hacer un majistrado que no tiene la influencia de aquellos sobre la fuerza armada;" habló mucho contra el indulto à Obando y dijo: "no soy panejirista del presidente actual, pues puntualmente soy enemigo declarado de algunos actos de su administracion." Semejante demostracion en un hombre de la oposicion, nos dejó admirando su patriotismo. Declaro que las razones del mencionado Sr. Froes, me hicieron tanta fuerza, que vine à concebir la idea de que se habia hecho mal y así lo dije delante de algunos señores, refiriendo con calor lo que habia dicho el finado Froes. He aquí por lo que yo recelaba que el Sr. Presidente tubiera alguna prevencion contra mi, pero habiendole hablado con esta franqueza me manifestó del modo mas sincero, que ni lo sabia, ni era hombre que hacia caso de esas cosas tan leves, y así me ha parecido.

No concluiré sin manifestar que en la época de la administracion Marquez, yo desviava por la seguridad pública, y tan persuadido de ello estaba el Sr. Márquez, que à todos les manifestaba lo contento que se hallaba con mis servicios; esta demostracion de gratitud me tenia tan placentero, mas que si me hubiese hecho jeneral y me hiciese mil bienes; y tal vez por esto me ha hecho mas impresion la circunstancia de que he hablado antes; ojalà resulte haber sido alguna equivocacion; pues no deseo que un majistrado que fué apreciado por el ejército y que dió decretos para este tan favorables; tuviese alguna cosa que lo desdijera.

Bien se deja conocer cuanto podria decir un hombre à quien se le ha correspondido de semejante manera y que jamás ha estado contra las instituciones de su Patria; ni ahora, ni cuando la independencia se disputaba con los defensores del rey, palmo à palmo. Pero mi patriotismo y mi razon me lo impiden aun. ¡El tiempo y solo el tiempo! ello proporcionará hacer ver, que sí comprendo la cosa por que he peleado tantas veces y aun regando en algunas mi sangre.

Tengo que retirarme de esta capital, con pena como es natural, tanto por las amistades que se han dignado dispensarnos, como porque es muy bello para vivir; pues con los treinta pesos que tengo de pension no es posible subsistir. En cualquiera parte que me encuentre, estaré siempre pronto para acompañar à mis compatriotas, cuando sea necesario sostener las instituciones.

*Franco.*